



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

ANUNCIO

Mediante resolución de Alcaldía n.º 1.337/2019 de 6 de junio, se ha aprobado la ampliación en una, de modo que pasan a ser un total de dos, las plazas de Oficial de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Almansa convocadas para su provisión por promoción interna, conforme a convocatoria y bases aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 790/2019 de 1 de abril, y publicadas en el BOP n.º 43, de 10 de abril de 2019, cuyo texto íntegro es el siguiente:

“Don Valentín Laguía Nieto, Concejal-Delegado de Hacienda y Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en virtud de las atribuciones que la Legislación de Régimen Local me confiere y expresamente la resolución n.º 2.873/2018 de 10 de diciembre,

Resultando: Que mediante resolución de Alcaldía n.º 790/2019, de 1 de abril, se aprobaron las bases para la convocatoria por promoción interna de una plaza de Oficial de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Almansa, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2018,

Resultando: Que en el punto 1.2 de las citadas bases se establece que: “El número de plazas convocadas podrá ser ampliado si, una vez aprobada la Oferta de Empleo Público de 2019 figura en la misma alguna vacante en la categoría de Oficial de Policía. Dicha ampliación se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia mediante resolución de Alcaldía. Tal ampliación se registrará igualmente por las presentes bases y, en todo caso, deberá ser dispuesta con anterioridad al inicio de los ejercicios”,

Considerando: Que con fecha 5 de junio de 2019 se ha publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete la resolución de Alcaldía n.º 1.257/2019 de 23 de mayo, por la que aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2019, con la inclusión, entre otras, de la siguiente plaza:

– Oficial Policía Local (funcionario), vacante, C-C1 22 (promoción interna).

HE RESUELTO:

Primero.– Ampliar en una, de modo que pasan a ser un total de dos, las plazas de Oficial de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Almansa convocadas para su provisión por promoción interna, conforme a convocatoria y bases aprobadas por resolución de Alcaldía n.º 790/2019 de 1 de abril.

Segundo.– Proceder a la publicación íntegra de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete, en el tablón de anuncios, en la página web del Ayuntamiento de Almansa y medios de difusión habituales.

Tercero.– Notificar la presente resolución a las unidades municipales afectadas por la misma, así como a los representantes del Comité de Empresa y Junta de Personal”.

En Almansa a 6 de junio de 2019.

10.591